

Núm. 176

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de julio de 2010

Sec. V-C. Pág. 84072

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

26134 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolucion de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Agustín Rodríguez García, el cual sirvió las notarias de Castro de Rey (Colegio Notarial de Galicia), Guadalupe (Colegio Notarial de Extremadura), Torreperogil, Úbeda y Linares (Colegio Notarial de Andalucia), Infiesto (Colegio Notarial de Asturias), Madrid y Fuenlabrada (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el articulo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 1 de julio de 2010.- El Secretario, don Luis Enrique García Labajo.

ID: A100056685-1